

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

6584

Aprobación pliegos e inicio del procedimiento de licitación de 10 licencias de taxi Sant Josep de sa Talaia

En fecha 29 de julio de 2022, el Pleno del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, aprobó entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- PROCEDER AL ARCHIVO del expediente 1496/2020, ya que por circunstancias sobrevenidas relacionadas con sentencias judiciales dictada con posterioridad a la aprobación de los pliegos de condiciones, alguna cláusula del Pliego podría estar en desacuerdo con la valoración que tiene que hacerse en la licitación, todo ello conforme al artículo 84.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Este acuerdo deberá publicarse en el BOIB para el conocimiento de los licitadores.

SEGUNDO.- APROBAR el Pliego de condiciones económico-administrativas y el pliego de condiciones técnicas para la licitación de 10 licencias, 7 de tipo general para vehículos con número de plazas no superior a cinco, incluida la del conductor y 3 licencias adaptadas para personas con movilidad reducida, de 5 plazas + 1PMR.

TERCERO.- INICIAR el procedimiento de licitación de 10 nuevas licencias de taxi en el municipio, anteriormente creadas por Acuerdo de Ple de fecha 18/12/2018 (expediente 7043/2022).

CUARTO.- Las solicitudes se podrán presentar a partir de la publicación del anuncio en el BOIB, conforme al Pliego de condiciones económico administrativas aprobado.

QUINTO.- En aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, y dado que se aprueba una disposición de carácter general, se podrá interponer directamente recurso contencios administrativo ante la Sala Contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.”

Lo cual se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 1 de agosto de 2022

El alcalde

Angel Luis Guerrero Dominguez

